



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
50° Aniversario del Concejo Municipal de Sunchales

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1 1 0 6 / 2 0 2 3

El Concejo Municipal de Sunchales, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que en un plazo que no supere los cinco (5) días hábiles, remita el detalle y registro de los controles de alcoholemia realizados desde julio 2022 hasta la actualidad, en base al Programa de Prevención y Control de Alcoholemia, establecido en la Ordenanza N° 3022.-

///////Dada en la Sala de Sesiones “Mirta Rodríguez” del Concejo Municipal de Sunchales, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.-

Concejales Presentes

Carolina Giusti
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Andrea Ochat
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

Votos afirmativos

Carolina Giusti
Andrea Ochat
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

Votos negativos

Abstenciones

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	N°
17 AGO 2023	2151 NO
HORA: 10:34	
CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES	



ANIVERSARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUNCHALES

Sunchales, 16 de agosto de 2023.-

A la Sra. Presidenta
del Concejo Municipal
Carolina Giusti.

S / D:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. y por vuestro intermedio al Cuerpo de Ediles, en respuesta a la Minuta de Comunicación N° 1106/2023.-

En relación a ella, informo que la Guardia Urbana Sunchalense ha realizado, en el periodo comprendido entre el 01/06/2022 y el 08/05/2023, 429 (cuatrocientos veintinueve) operativos de tránsito con controles de alcoholemia en el ejido urbano, en coordinación con la Policía, el Grupo de Operaciones Tácticas (G.O.T) y la Agencia de Investigación Criminal (AIC).-

Asimismo, en conjunto con la Agencia Provincial de Seguridad Vial (APSV), la Guardia Urbana Sunchalense actuó como agente fiscalizador en 10 (diez) operativos realizados en las rutas nacionales y provinciales, respetando el convenio de comodato firmado para el uso del alcoholímetro -

En relación a los controles ut supra mencionados, y de acuerdo con los datos registrados, se realizaron 333 (trescientas treinta y tres) muestras con alcoholímetro marca A.C.S. modelo Safir Evolution, número de serie ESAHIQ045001502, provisto por la APSV.-

Por último, pongo en vuestro conocimiento que se efectuaron 74 (setenta y cuatro) retenciones de motos, 18 (dieciocho) retenciones de autos y 43 (cuarenta y tres) retenciones de licencias de conducir; aclarándose que del total, 21 (veintiún) retenciones tienen como causa el resultado positivo de los controles de alcoholemia.-

Sin otro particular, saludo con atenta consideración.-


GUSTAVO QUIROGA
Coordinador de la Agencia de
Seguridad Ciudadana y Vial
Municipalidad de Sunchales